ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de El Doncello Caquetá, el día siete (07) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron miembros de la comunidad en general del municipio de El Doncello Caquetá, con la finalidad de constituir veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado.

La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.

La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.

La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

PERSONERÍA MUNICIPAL
EL DONCELLO - CAQUETÁ
NIT. 828001026-1
FECHA: 9 Julio 2026
HORA: 11:03 AM
RECIBIDO POR:

6. Que se realizó convocatoria a los integrantes de la Mesa Municipal de participación Efectiva de Victimas, para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social a los recursos para la implementación de la Política pública de Víctimas.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de los recursos para la implementación del contrato:

COP-2026-005 – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA

8. Mediante la veeduría denominada:

VEEDURIA CIUDADANA PARA CONTRATO DE OBRA N°COP-2026-005

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron miembros de la comunidad en general, y lideres comunitarios, manifestando la importancia de la vigilancia de los recursos de salud, y en especial la vigilancia de la ejecución de los recursos para la implementación del contrato:

- **COP-2026-005**

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

VEEDURIA:

- **VEEDURIA CIUDADANA PARA CONTRATO DE OBRA COP-2026-005**

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución de los recursos del municipio de El Doncello, destinados a:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia de 2 meses.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Municipio de El Doncello Caquetá, dirección:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:
Diagonal 6 #5-54 Barrio El cedral

CORREO ELECTRÓNICO: Valentinacanacana@gmail.com

TELÉFONO: 3219421003

TERCERO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

CUARTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	MUNICIPIO
Valentina Proaño Aracona	1.172.038.077	3219427003	El Doncello
Damaris Calcipu Calatos	1007345167	3176177486	El Doncello
Laura Daniela Romero V.	1116923836	3003231943	El Doncello

QUINTO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

SEXTO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante Personería Municipal.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las de la tarde. _____AM

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría.

Valentina Proaño Aracona
Nombre
Cc: 1.172.038.077

Nombre
Cc:

Damaris Calcipu Calatos
Nombre
Cc: 1007345167

Nombre
Cc:

Laura Daniela Romero Vanegas
Nombre
Cc: 1116923836

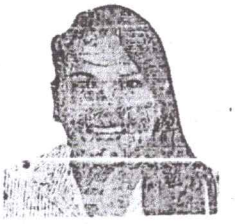
Nombre
Cc:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.116.923.836**

ROMERO VALENZUELA
APELLIDOS

LAURA DANIELA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1998**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-2016 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P 4400500 00879035 F 1116923836 20170120 0053233463A 1 47656657

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.345.167

CALAPSU COLLAZOS
APELLIDOS

DAMARIS
NOMBRES

Damaris Calapsu C.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1999

CURILLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-ABR-2017 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1107600-00903822-F-1007345167-20170509 0055344285A 1 47868444



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.112.038.077
PROAÑOS ANACONA

APELLIDOS
VALENTINA

NOMBRES

Valentina Proaños A.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-2003
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

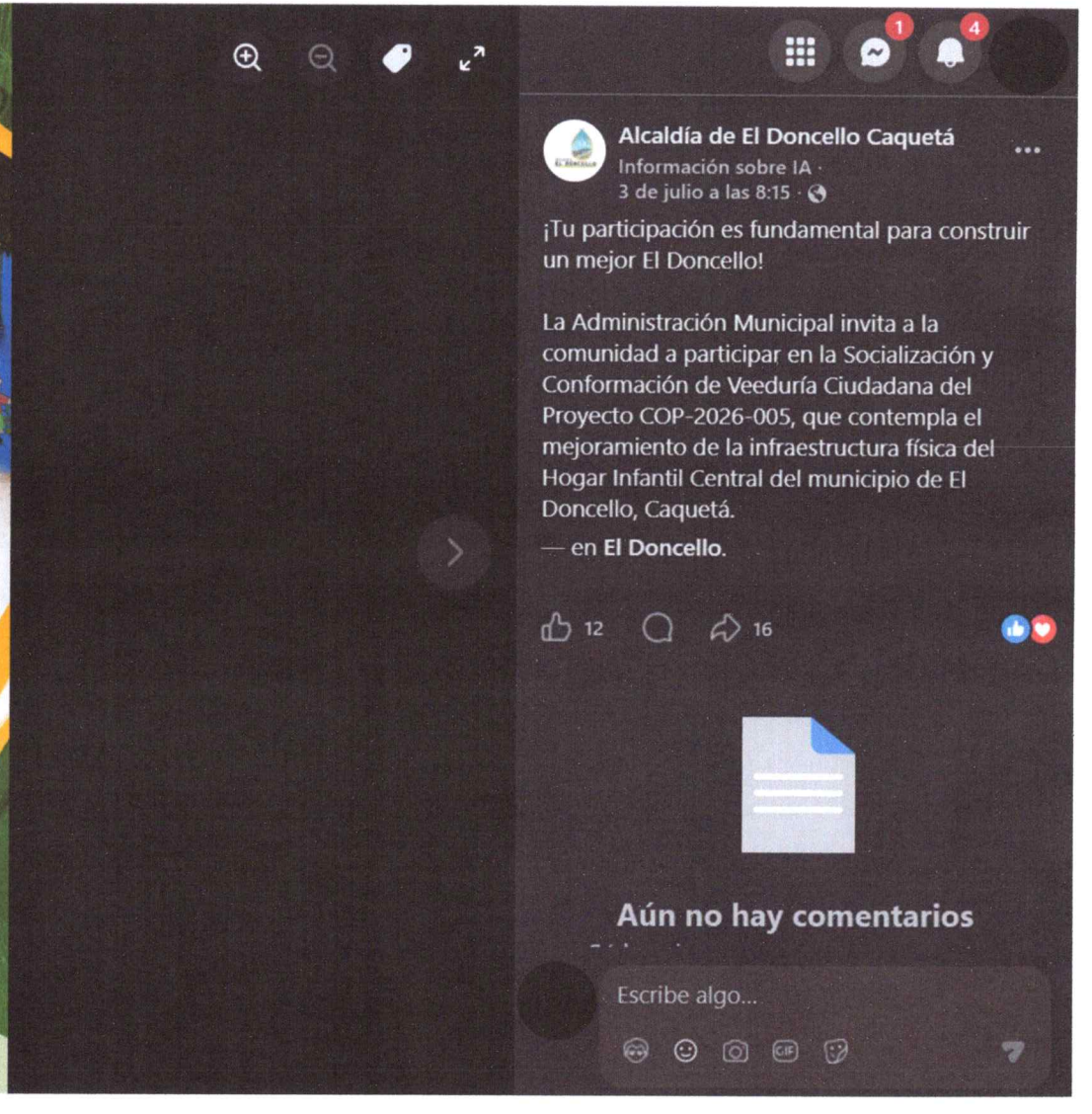
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-NOV-2021 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4400500-01275670-F-1112038077-20220107 0077774668A 2 55459943


Alcaldía
EL DONCELLO
HOGAR INFANTIL
EL DONCELLO
TE INVITAMOS A LA
SOCIALIZACIÓN
Y CONFORMACIÓN DE LA
VEEDURÍA CIUDADANA
PROYECTO COP-2026-005
"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ"
FECHA:
MARTES
7 DE JULIO
DE 2026
HORA:
9:00 a.m.
LUGAR:
SALA DE JUNTAS
ALCALDÍA
¡La participación ciudadana
construye un mejor Doncello!


Alcaldía de El Doncello Caquetá
Información sobre IA ·
3 de julio a las 8:15 ·
¡Tu participación es fundamental para construir un mejor El Doncello!
La Administración Municipal invita a la comunidad a participar en la Socialización y Conformación de Veeduría Ciudadana del Proyecto COP-2026-005, que contempla el mejoramiento de la infraestructura física del Hogar Infantil Central del municipio de El Doncello, Caquetá.
— en El Doncello.
12
16
Aún no hay comentarios
Escribe algo...

Modificación: 2026/07/02 20:33:20 - Creación: 2026/07/02 20:33:20

Socialización y conformación de la Veeduría Ciudadana mejoramiento de la infraestructura física del Hogar Infantil Central

Compartir



La Administración Municipal de El Doncello, a través de su alcalde **Jair Diaz Diaz** , invita cordialmente a la comunidad a participar en la **socialización y conformación de la Veeduría Ciudadana** del proyecto de **mejoramiento de la infraestructura física del Hogar Infantil Central** del municipio de El Doncello.

- **Fecha:** 09 de julio de 2026.
- **Hora:** 9:00 a. m.
- **Lugar:** Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal.

Su participación es fundamental para fortalecer la transparencia, el control social y el acompañamiento ciudadano durante la ejecución de esta importante obra en beneficio de la primera infancia y de toda la comunidad. ¡Los esperamos!







REGISTRO DE ASISTENCIA

Libertad y Orden

Tipo de evento — **Hora**

Capacitación [] Inicio []

Comité [] Finalización []

Otro [X]

¿Cuál? _____

NOMBRE DE EVENTO: _____

FECHA _____

LUGAR: _____

DEPARTAMENTO: _____

MUNICIPIO: _____

No	Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	No. Documento	Señale con una X la respuesta																	Teléfono	Entidad / Organización / Barrio / Vereda / Inspección	Cargo / Grupo que Representa	Firma o Huella
				Sexo		Género	Juventud	Identidad étnica							Población vulnerable									
				Mujer	Hombre	OSIGD*	Jóven	Afrocolombiano	Indígena	Palenquero	Raizal	Rrom	sin identidad étnica		Victima	Discapacidad	Adulto Mayor	Reincorporado / Firmante	Desplazado					
1	Kassandra Andrea Orozco	CC	1094947712	X																	3172991798	Alcaldia	Secretaria Planeacion	
2	Valentina Proaños Aracona	CC	1.112.038.077	X																X	3219421003	IHIfD	Madre de familia	Valentina Proaños A.
3	Damaris calapsu collatos	CC	1007345167	X																X	3176177986	HID	Madre-Familia	Damaris calapsu C.
4	Laura Daniela Romero U	CC	1146923836	X																X	3103231943	HID	Made-familia	LAURA ROMERO U.
5	Rosalba Dusson R	CC	1115942582	X																X	3232202249	HID	Representante legal	Rosalba Dusson R
6	Edna Julieth Maya Bonilla	CC	1115487456	X																	3008497281	HI Doncello	Directora	
7																								
8																								
9																								
10																								

***OSIGD: L:** Lesbiana, **G:** Gay, **B:** Bisexual, **T:** Transgénero, **T:** Transexual, **I:** Intersexual, **Q**: Queer, **A:** Asexual